

REFORMAS CLAVE MARCAN LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Avanza el régimen penal juvenil y se espera tratamiento para la ley laboral

El diputado nacional por La Libertad Avanza, Lisandro Almirón confirmó a **EL LIBERTADOR** que la Cámara de Diputados concentrará esta semana su actividad en el tratamiento del nuevo régimen penal juvenil, que ya cuenta con dictamen favorable de mayoría en la Comisión de Legislación Penal y será girado a las comisiones de Niñez y de Asuntos Constitucionales. Además, garantizó avances en la reforma laboral, cuyo análisis se aceleraría tras la sesión del Senado prevista para el miércoles, y en la incorporación del tratado entre la Unión Europea y el Mercosur, incluido en el temario de sesiones extraordinarias y con probable tratamiento en el recinto el jueves.

En una semana clave para las iniciativas presidenciales, el diputado nacional por La Libertad Avanza (LLA), Lisandro Almirón, en declaraciones a **EL LIBERTADOR**, destacó el funcionamiento de las comisiones permanentes y el rol que le corresponde desempeñar en varias de ellas, en particular en aquellas vinculadas a materias penales, presupuestarias y laborales.

El legislador explicó que su participación responde a una asignación formal que lo involucra directamente en el tratamiento de proyectos de alto impacto institucional.

En ese sentido, estimó que la dinámica parlamentaria de la semana estará condicionada por el desarrollo de sesiones tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, lo que implica una coordinación interinstitucional para

avanzar en iniciativas que requieren tratamiento sucesivo en ambas cámaras del Congreso Nacional.

Almirón anticipó que los ejes centrales de la semana estarán vinculados al régimen penal juvenil, a la reforma laboral y a la incorporación de compromisos internacionales, todos ellos incluidos en el temario legislativo previsto para los próximos días.

RÉGIMEN PENAL JUVENIL Y TRABAJO EN COMISIONES

Uno de los puntos principales abordados por el Diputado fue el tratamiento del nuevo régimen penal juvenil, iniciativa que actualmente se encuentra en una etapa avanzada dentro del proceso legislativo. Almirón precisó que integra la Comisión de Legislación Penal, ámbito en el cual el proyecto ya obtuvo

"Ya tiene despacho favorable de mayoría el nuevo régimen penal juvenil".
 "Vamos a esperar al miércoles, después de la sesión del Senado".

despacho favorable de mayoría.

Según explicó, el dictamen aprobado en dicha comisión constituye un paso significativo, ya que habilita el giro del proyecto a otras instancias de análisis. En este sentido, señaló que la iniciativa será remitida a las comisiones de Niñez y de Asuntos Constitucionales, las cuales trabajarán de manera conjunta en su evaluación.

El Diputado recordó que, previamente, las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Legislación Penal ya se habían expedido de forma conjunta sobre el proyecto, lo que permitió consolidar un dicta-

men con respaldo mayoritario. Almirón destacó que él integra ambas comisiones, tanto la de Presupuesto y Hacienda como la de Legislación Penal, lo que le permitió participar activamente en ese proceso.

El legislador remarcó que el régimen penal juvenil es un tema que ya cuenta con un avance concreto y formal dentro del Congreso, y que su inclusión en la agenda parlamentaria responde a la necesidad de actualizar el marco normativo vigente en materia de responsabilidad penal de menores.

Finalmente, indicó que, una vez completado el trabajo en las comisiones restantes, el proyecto quedará en condiciones de ser tratado en el recinto de la Cámara de Diputados, lo que podría ocurrir en el corto plazo, según la dinámica legislativa prevista para la semana.

REFORMA LABORAL Y MODERNIZACIÓN NORMATIVA

Otro de los ejes destacados por Almirón fue la ley de modernización laboral, iniciativa que forma parte del paquete de refor-



AGENDA DE ALTA INTENSIDAD. El Diputado nacional marcó un fuerte protagonismo en las comisiones con un temario centrado en la aceleración de proyectos prioritarios para el presidente Javier Milei.

mas impulsadas por el oficialismo. En este punto, el Diputado explicó que se aguardará al miércoles, día en que se prevé una sesión del Senado, para avanzar con mayor claridad en el tratamiento del proyecto.

Según detalló, una vez que el Senado concluya su sesión y queden formalmente constituidas las autoridades de la Comisión de Legislación del Trabajo, se podrá avanzar en el análisis de la reforma laboral en el ámbito correspondiente. Almirón expresó que la expectativa es que el proyecto tenga tratamiento el miércoles.

El legislador sostuvo que, en caso de obtenerse la aprobación necesaria, se buscará otorgar un tratamiento rápido a la iniciativa, con el objetivo de acelerar su recorrido parla-

mentario. En sus palabras, señaló que "entendemos va a tener tratamiento el miércoles y probablemente con la aprobación podamos darle tratamiento rápido a esa modificación, a ese proyecto".

Asimismo, remarcó la importancia de que la Comisión de Legislación del Trabajo pueda funcionar plenamente con sus autoridades designadas, ya que ello permitirá ordenar el debate y avanzar en el análisis técnico de la reforma propuesta.

En este marco, Almirón indicó que la sanción de la ley laboral por parte del Senado es un paso clave para que Diputados pueda dar curso inmediato al tratamiento del proyecto en comisión y, posteriormente, en el plenario del cuerpo.

Tratados internacionales

El Diputado también se refirió a la incorporación del tratado que impulsan la Unión Europea y el Mercosur, un acuerdo de alcance internacional que requiere aprobación legislativa. Almirón explicó que este tema ya fue incorporado al temario de sesiones extraordinarias por decisión del Poder Ejecutivo.

Según precisó, la Cámara de Diputados tiene previsto abordar la incorporación del tratado en una sesión próxima, que podría realizarse el jueves. En este sentido, afirmó que el Presidente "ya la

incorporó a extraordinarias".

El legislador señaló que la intención es tratar este acuerdo en la misma sesión en la que se aborden otros temas relevantes, lo que refleja la centralidad que el oficialismo le otorga a la agenda internacional y a la inserción del país en los mercados globales.

Además, Almirón mencionó que otros proyectos, como la ley vinculada a cuestiones penitenciarias, podrían quedar postergados para después de esta sesión, debido a la prioridad asignada a las iniciativas ya mencionadas.